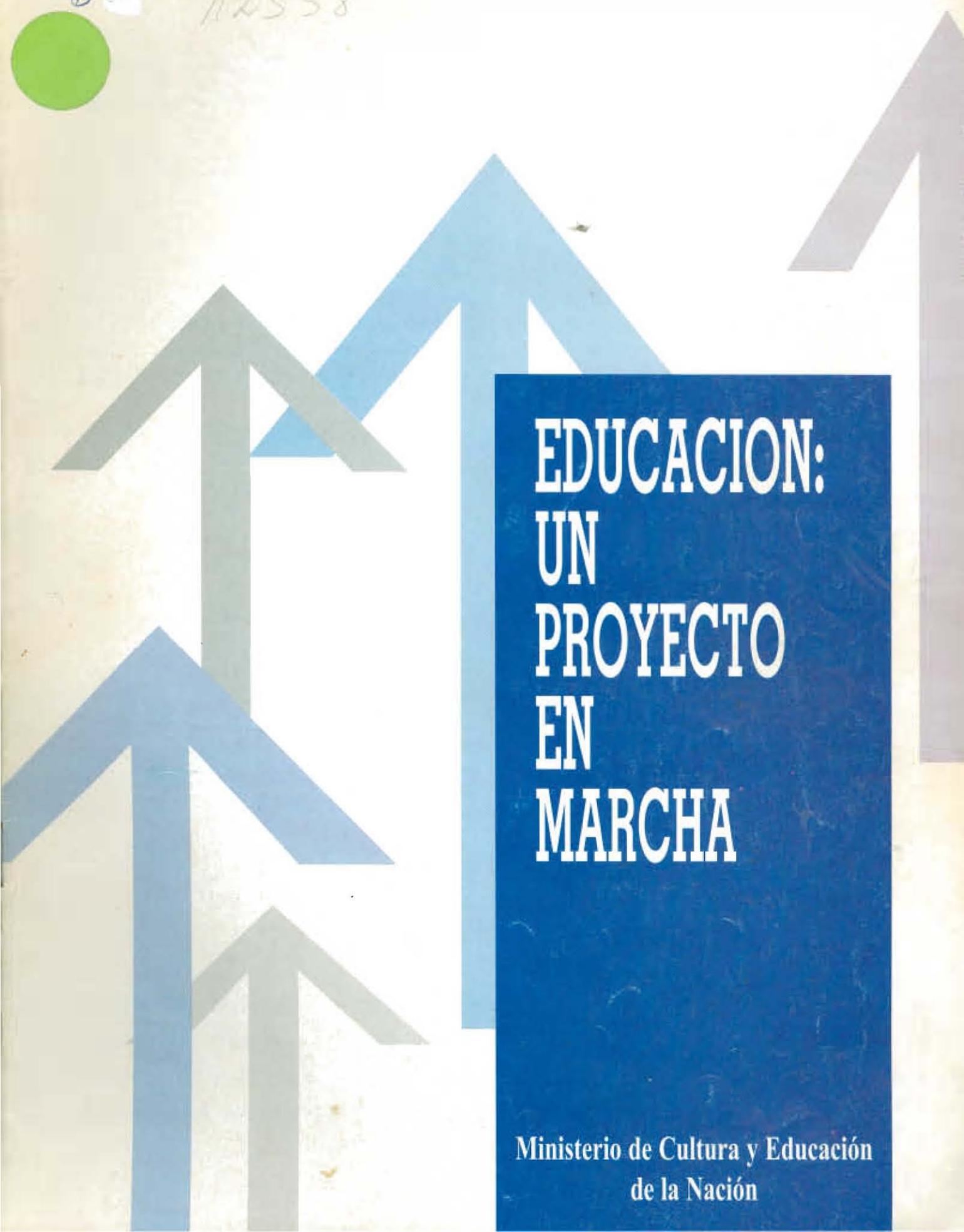


fol 37.014.3

6

12538



EDUCACION: UN PROYECTO EN MARCHA

Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación

Dr. Carlos Saúl Menem
Presidente de la Nación

Ing. Jorge Alberto Rodríguez, Ph. D.
Ministro de Cultura y Educación
de la Nación

Lic. Susana Beatriz Decibe
Secretaria de Programación y
Evaluación Educativa

Lic. Juan Carlos del Bello
Secretario de Políticas Universitarias

Dr. Mario Ernesto O'Donnell
Secretario de Cultura

Lic. Miguel Angel Solé
Secretario Técnico y de
Coordinación Operativa

Introducción

INV 012538

FOLL
SIG 37.014.3

LIB 6

Todos sabemos que el mundo está cambiando. La tecnología ha generado nuevas posibilidades en todos los campos, desde la producción hasta la comunicación. Cosas que hasta hace algunos años pertenecían al elenco de las fantasías futuristas, hoy forman parte de nuestra vida cotidiana. Vivimos en una sociedad mucho más dinámica y flexible que aquella que hicieron y habitaron las generaciones precedentes.

En este escenario, la educación no podía seguir repitiendo las fórmulas del pasado. Los hombres y mujeres del siglo XXI necesitan una educación adecuada a las nuevas condiciones laborales, sociales, culturales y espirituales que ya se están gestando.

Por eso, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, junto con las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires, está llevando adelante un profundo proceso de transformación educativa.

La Ley Federal de Educación constituye el punto de partida de la creación de un Nuevo Sistema Educativo, descentralizado e integrado. ¿El objetivo? **Más y mejor educación para todos:** mejorando la calidad de la enseñanza, actualizando los contenidos, eliminando las desigualdades regionales, desarrollando y difundiendo innovaciones científicas y tecnológicas, preparando para el trabajo y para la vida en democracia, descentralizando la gestión del sistema.

A través de estas páginas, vamos a iniciar un recorrido que nos permita comprender y participar de este fundamental proceso de transformación educativa.

Ley Federal de Educación

La Ley Federal de Educación, aprobada el 14 de Abril de 1993, expresa el acuerdo de toda la comunidad nacional, a través de sus representantes, para mejorar la educación. A partir de ella se llevan a cabo las acciones necesarias para crear un Nuevo Sistema Educativo.

Conozcamos, a grandes rasgos, el contenido de la ley 24.195.

Abarca todos los aspectos de la Educación

- Todos los niveles y modalidades (incluyendo educación especial, de adultos, artística y no formal).
- Contenidos de la enseñanza.
- Gobierno y administración de la educación.
- Profesionalidad de la función docente y directiva.
- Financiamiento de la educación.

Reafirma la responsabilidad del Estado en materia educativa

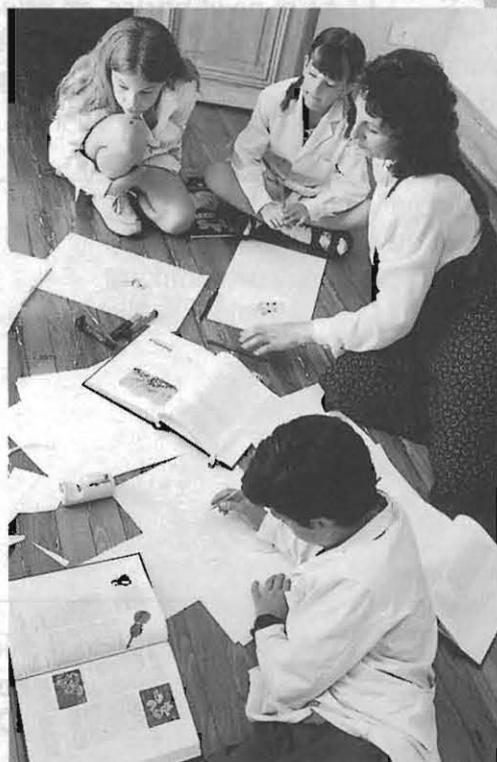
- Fija y controla el cumplimiento de la política educativa.
- Garantiza el acceso y la permanencia en el sistema educativo a toda la población asegurando la gratuidad de los servicios educativos y la igualdad de oportunidades a través de medidas compensatorias.
- Asegura la calidad de la educación que se brinda.

Propone un cambio profundo del Sistema Educativo para mejorar su calidad

- Obligatoriedad escolar extendida a 10 años.
- Transformación de los niveles y los ciclos.
- Evaluación anual del sistema.
- Renovación de los contenidos que se enseñan.
- Formación y actualización de los docentes a través de la Red de Formación Docente Continua.

El Pacto Federal Educativo compromete al Estado Nacional, las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires a cumplir las metas de financiamiento dispuestas por la ley, en orden a:

- Generalizar la capacitación docente acorde con la transformación educativa en curso.
- Erradicar los establecimientos educativos precarios.
- Expandir la matrícula (escolarización de niños y adolescentes desde los 5 hasta los 17 años).
- Mejorar la calidad del sistema educativo.
- Adecuar la capacidad edilicia a la nueva estructura.
- El Estado Nacional aportará 3000 millones de pesos a lo largo de 5 años para posibilitar la consecución de estas metas. Además, las provincias aportarán el 20% de esta inversión.



Nuevo sistema educativo

Ante los grandes cambios del mundo actual, ya no basta con aprender a "leer y escribir" y a "hacer cálculos". La preparación necesaria para participar en democracia, para conseguir un trabajo o continuar los estudios es mayor. Por eso se requiere un **NUEVO SISTEMA EDUCATIVO**.

GRATUITO														
O B I G A T O R I O														
3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
EDUCACION INICIAL Complementa y amplía la educación familiar y comienza el proceso de alfabetización. Su último año es obligatorio.	1º CICLO			2º CICLO			3º CICLO			EDUCACION POLIMODAL				
	EDUCACION GENERAL BASICA (EGB) Es el nivel básico de educación obligatoria al que tienen que llegar todos los argentinos. Se desarrolla en 9 años divididos en 3 ciclos de 3 años cada uno.												Prepara para estudios superiores y para insertarse en el sistema productivo. Ofrece las siguientes orientaciones: Humanística social, Administración y gestión, Artes, Industria y agro, Naturaleza y medio ambiente.	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px; text-align: center;"> <p>Trayecto técnico profesional: Complementa a la Educación Polimodal y capacita laboralmente. Otorga el título de Técnico Básico.</p> </div>														

Las preguntas más frecuentes

Entonces, los chicos ¿tendrán más educación obligatoria?

SÍ

En la actualidad, sólo son obligatorios los 7 años de la primaria. En el futuro habrá 10 años de obligatoriedad: un año de Educación Inicial (que es la sala de 5 años del preescolar) y 9 años de Educación General Básica (EGB).

¿Los cambios en el 1^{er} ciclo se aplican este año?

No

En 1995 comienzan a aplicarse sólo en Mendoza. En el resto del país, se trabajará capacitando docentes y se continuará adecuando la estructura edilicia de las escuelas.

Mi hijo termina la Escuela Primaria en 1995. ¿Dónde ingresa a continuación?

Continuará en la actual escuela secundaria, la que irá incorporando mejoras hasta su completa renovación. Recibirá su certificado de 7^{mo} grado.

Si mi hijo de 5 años no concurre este año al preescolar, ¿podrá ingresar el año que viene a 1^{er} grado?

SÍ

Podrá ingresar a 1^{er} grado. El Estado trabajará -durante el tiempo que sea necesario- para garantizar la incorporación de todos los niños de 5 años al sistema. Actualmente, ya se ha logrado que el 85% de los niños de esta edad asistan al jardín de infantes.

¿Y cuándo en el resto del país?

A partir de 1996, de un modo gradual y progresivo. La meta es que en el año 2000 la nueva estructura esté vigente en todos los ciclos y niveles.

¿Qué es la EGB?

La Educación General Básica (EGB) es el nivel de educación OBLIGATORIA que deben completar todos los argentinos

- Se empieza como siempre a los 6 años, pero se termina a los 14.
- Estará organizada para que todos los alumnos puedan terminarla.
- Ofrecerá una formación básica, previa a cualquier especialización, preparando a los alumnos para la EDUCACION POLIMODAL.
- Facilitará la participación democrática y el acceso a un trabajo digno.

6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años
--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	---------	---------

Primer Ciclo

Su principal objetivo es que los alumnos avancen en la educación integral de la persona a través de la formación de competencias básicas tales como expresarse, leer y comprender, resolver problemas matemáticos sencillos, manejarse en su entorno familiar, natural, social y tecnológico, con los valores asumidos en la Constitución Nacional.

Segundo Ciclo

Entre sus objetivos fundamentales se cuenta que los alumnos continúen su educación integral, afianzando su formación en competencias e incorporando para eso conceptos básicos, modos de hacer coherentes con las ciencias sociales y naturales y con la tecnología del mundo de hoy, ampliando la presencia del ámbito nacional en el contexto latinoamericano y mundial y la comprensión de los valores que se asumen.

Tercer Ciclo

Entre sus objetivos fundamentales se cuenta avanzar hacia la formación de competencias más complejas, la sistematización de conceptos básicos, de modos de hacer coherentes con los que se generan en las ciencias naturales y sociales, y con la tecnología del mundo de hoy, enfatizando la comprensión de la génesis y las características de los procesos globales que afectan al mundo contemporáneo y la reflexión acerca de los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas.

¿Qué es el Polimodal?

Es el paso siguiente a la EGB: tres años (desde los 15 hasta los 17) destinados a:

- Ampliar la formación personal y social de los jóvenes.
- Preparar para estudios superiores.
- Brindar la capacitación necesaria para incorporarse en el mundo de la producción.

Los jóvenes podrán optar entre varias orientaciones.

Todas tendrán una formación básica común, y prepararán para actividades productivas y para proseguir estudios superiores.

Las preguntas más frecuentes

¿Se alarga el primario y se acorta el secundario?

No

Es al revés. En el 1^{er} y 2^{do} ciclo de la Educación General Básica (EGB), durante 6 años, recibirán enseñanza equivalente a la actual escuela primaria, pero adaptada a los nuevos tiempos. El 3^{er} ciclo de la EGB (obligatorio) y el Nivel Polimodal equivaldrán a una enseñanza secundaria fortalecida.

¿Quiénes estarán a cargo de la enseñanza en cada uno de los ciclos y niveles?

En el 1^{er} y 2^{do} ciclo de la Educación General Básica (EGB); maestros. En el 3^{er} ciclo de la Educación General Básica (EGB) y en el Nivel Polimodal, profesores de enseñanza media y graduados universitarios. Todos los docentes en actividad recibirán la capacitación necesaria para enseñar más y mejor.

Nuevos contenidos de la educación

Hasta la sanción de la Ley Federal de Educación, los argentinos no teníamos ninguna posibilidad de garantizar alta e igual calidad en la educación que se imparte en todas las escuelas del país.

Cada provincia tenía su propia oferta educativa, de diferente calidad entre las mismas y aún de diferente calidad dentro de las mismas, según las poblaciones que las recibían, existiendo, por lo tanto, manifiesta inequidad en el servicio.

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, por primera vez los argentinos podemos comenzar a garantizar igual calidad PARA TODOS en la educación que se imparte.

¿De qué manera?: A través de distintas estrategias, entre ellas, el acuerdo nacional sobre los **CONTENIDOS BASICOS COMUNES**, es decir, los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que todos los alumnos deben aprender, vivan donde vivan.

Dichos contenidos, acordados en el ámbito nacional por todas las autoridades educativas del país, serán luego el marco a partir del cual las provincias desarrollarán sus propios programas de estudio y aún las escuelas, sus propias orientaciones institucionales.

En diciembre de 1993 todos los ministros de educación reunidos en el Consejo Federal de Cultura y Educación acordaron la metodología para la elaboración de los contenidos básicos comunes. Dicha metodología, inédita en nuestra historia educativa por la amplitud de los actores convocados, resultó ser también uno de los procesos más participativos, comparado con procesos de reforma en otros países.

Proceso de elaboración de los Contenidos Básicos Comunes (CBC)

INSUMOS

Diseños curriculares provinciales

Curriculos y documentos de otros países

Consultas a especialistas

Buenas prácticas de aula

Consultas a la sociedad

CIRCUITO TECNICO

Elaboración de materiales de trabajo a cargo de equipos técnicos del Ministerio de Cultura y Educación y en seminarios de trabajo con docentes de todo el país.

CIRCUITO FEDERAL

Reuniones de trabajo con equipos técnicos y con docentes de provincias y de la M.C.B.A.

CIRCUITO NACIONAL

Consultas a especialistas e instituciones de proyección nacional

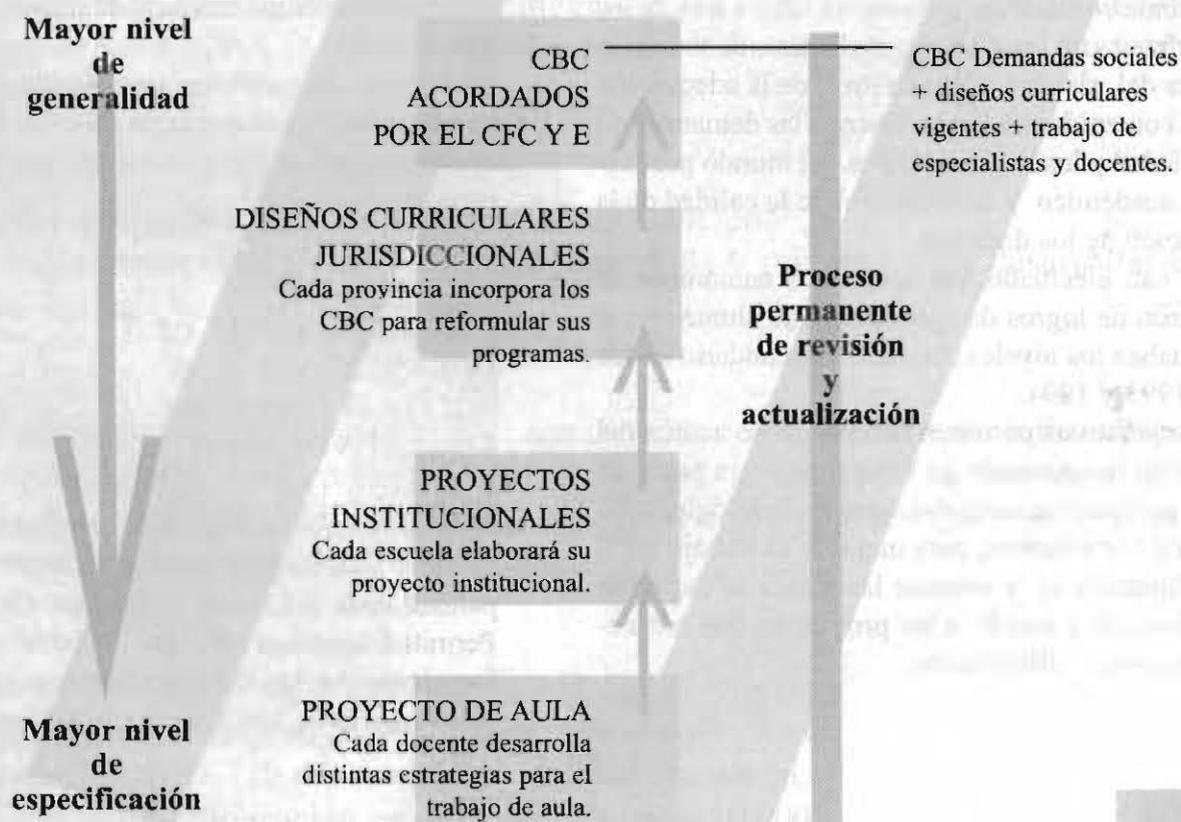
APROBACION DE LOS CBC

Consejo Federal de Cultura y Educación 29-11-94

De los Contenidos Básicos Comunes a los Proyectos de aula

Una educación básica común y su gestión descentralizada son condiciones indispensables para la integración nacional.

El esquema muestra cómo se vinculan los acuerdos de nivel nacional (Contenidos Básicos Comunes) con los programas de estudio de cada provincia (Diseño Curricular Jurisdiccional) con el proyecto de cada escuela (Proyecto Institucional) y con el trabajo concreto de los docentes en el aula (Proyecto de aula).



Mejor información en la Educación

Además de cambiar la estructura del sistema educativo y actualizar sus contenidos, es necesario contar con los instrumentos adecuados para evaluar la calidad de la educación y disponer de información suficiente para la toma de decisiones.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION.

Creado por la Ley Federal de Educación como una herramienta clave del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para garantizar la equidad en la distribución del conocimiento en todo el país.

El sistema consiste en la medición año a año de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de todos los niveles del sistema, en el control de la adecuación de los contenidos de la enseñanza a las demandas de la sociedad y los requerimientos del mundo productivo y académico y en el control de la calidad de la formación de los docentes.

Ya se han efectuado dos operativos nacionales de medición de logros de aprendizaje de alumnos que terminaban los niveles primario y secundario en los años 1993 y 1994.

Estos operativos permiten obtener datos acerca del estado de la educación en todo el país y, a partir de ellos, producir recomendaciones metodológicas para todos los docentes, para mejorar el trabajo en el aula, intensificar y orientar las tareas de capacitación docente y asistir a las provincias que presentan mayores dificultades.

RED FEDERAL DE INFORMACION EDUCATIVA (REDFIED).

Un sistema que recoge y analiza información vinculada con alumnos, docentes, establecimientos, y datos de carácter sociodemográfico, presupuestario y de infraestructura escolar.

Su objetivo es garantizar que circule información actualizada desde las escuelas hacia el centro procesador, y desde allí hacia las escuelas.

CENSO NACIONAL DE DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 1994

Se realizó entre el 1 y el 15 de noviembre de 1994 a las 23 provincias y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Permitirá construir una base de datos sólida para respaldar los cambios que requiere la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Formación permanente de los docentes

No sería posible una nueva educación si no se prepara a los docentes para asumir este desafío, como lo establece la Ley Federal de Educación. El Ministerio de Educación de la Nación y las provincias están desarrollando la Red Federal de Formación Docente Continua.

La Red Federal de Formación Docente Continua

Está formada por instituciones públicas y privadas cuyo objetivo es la Formación Docente de Grado. También pueden integrarse las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales cuya actividad o producción son un aporte a la formación docente continua.

Permite que todos compartan la misma información.

Facilita la integración entre distintas provincias y regiones para desarrollar actividades comunes.

Las instituciones que forman la Red son dotadas con equipamiento informático básico y bibliografía. En el primer trimestre de 1995, las cabeceras quedarán interconectadas, lo que permitirá a los usuarios acceder a datos y materiales a nivel nacional e internacional a través de la Red Internet.

A través de la Red Federal, se han dictado en 1994, 756 cursos de actualización docente en todo el país. Se capacitaron 48.770 docentes en modalidad presencial, 286.770 por multiplicación en cada jurisdicción y 50.000 a distancia. Se distribuyeron 8.150.000 fascículos en escuelas de todo el país.

Plan Social Educativo

El Estado Nacional trabaja desde 1993 para compensar las desigualdades educativas y regionales.

1993

INVERSION :
\$ 62.197.280

ALUMNOS BENEFICIADOS:
800.000

799 escuelas nuevas construidas (erradicando las escuelas rancho);
1006 salas de jardín de infantes construidas;
1013 escuelas refaccionadas;
9268 docentes participando en jornadas de perfeccionamiento;
770.174 equipos didácticos entregados;
664.195 libros de texto distribuidos entre los alumnos.
335.804 libros a bibliotecas populares;
500 gabinetes informáticos instalados (2000 computadoras).

1994

INVERSION :
\$ 126.433.700

ALUMNOS BENEFICIADOS:
1.950.000

1097 escuelas nuevas construidas (erradicando la casi totalidad de las escuelas rancho);
750 salas de jardín de infantes construidas;
997 aulas construidas;
1236 escuelas refaccionadas;
48.770 docentes participando en jornadas de perfeccionamiento;
4800 escuelas atendidas con subsidios para equipamiento didáctico;
2.000.000 de libros distribuidos;
5.500.000 cuadernos distribuidos;
900 gabinetes informáticos instalados (3600 computadoras).

OTROS PROGRAMAS QUE ATIENDEN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Programa de Terminalidad de Primaria para personas mayores de 18 años.

Competencias intercolegiales, colonias y campamentos, becas deportivas.

Concientización acerca de los Derechos del Niño.

Programa de Igualdad de Oportunidades de la Mujer en Educación.

Olimpiadas de Matemáticas (340 alumnos), Química (500 alumnos) y Física (4500 alumnos), y participación en Olimpiadas internacionales.



Una "NUEVA ESCUELA" para el Siglo XXI

Junto con los nuevos contenidos de la enseñanza, el proceso de reforma que estamos desarrollando promueve modelos alternativos de organización del trabajo en la escuela, nuevas formas de gestión escolar y de trabajo en el aula.

Para esta empresa el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación junto con todas las autoridades educativas jurisdiccionales trabajan en el Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI, con escuelas de todos los niveles del sistema, promoviendo experiencias innovadoras que tengan como marco los siguientes **criterios organizadores**:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Democracia escolar.
3. Eficiencia escolar.
4. El protagonismo del aprendizaje.
5. La atención personalizada al alumno como instrumento de equidad.
6. El protagonismo del alumno.
7. La profesionalización y la especialización del personal de la escuela.
8. La autonomía de la institución escolar.

CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DE LA APLICACION DE ESTOS CRITERIOS

EN EL AULA

- Variadas propuestas de organización del trabajo grupal en distintas instancias.
- Redistribución de tiempos y espacios.
- Utilización de diferentes fuentes de información, utilización de guías de trabajo autónomo.
- Evaluación de cada proceso y del producto.

EN LA SUPERVISION

- Gestión con indicadores de resultados de aprendizaje.
- Trabajo en equipos.
- Apoyo a la capacitación docente.
- Gestión de recursos.

EN LA INSTITUCION ESCOLAR

- Trabajo en equipo del personal docente en distintas instancias.
- Planificación y redistribución de tiempos y espacios.
- Gestión con indicadores de resultados y su medición.

Biblioteca Nacional de Maestros

La Biblioteca Nacional de Maestros comenzó una etapa de reciclaje y actualización. Esta antigua y valiosa institución creada por Ley 1420 de educación en 1870, se encuentra en proceso de convertirse en un Centro Nacional de Multimedia y de Información Documental Educativa que ofrece servicios acordes con los cambios que se están produciendo en el Sistema Educativo Argentino.

El Centro de Información Documental Educativa se suma a este proyecto integrado para modernizar sus servicios a docentes, investigadores y funcionarios que necesiten documentación normativa, legislación, publicaciones periódicas, información sobre congresos y convenios nacionales e internacionales sobre educación.

El objetivo es brindar al docente un espacio donde éste pueda potenciar y profundizar la temática de sus clases, actualizar los contenidos de cada materia, profundizar sobre técnicas de manejo de grupo, disponer del material necesario para su capacitación en los distintos campos ligados al proceso enseñanza aprendizaje, prepararse para la gestión y administración de una escuela, tener a su disposición los materiales que se publiquen, los videos y CD que se editen con los contenidos de las nuevas currículas.

SERVICIOS PARA EL DOCENTE

- Bibliografía actualizada sobre educación.
- Procesos de Informatización. Red interna y externa.
- Sector multimedia (CD-ROM; Discos Laser).
- Bases de índices bibliográficos.
- Material de consulta temático para alumnos y docentes.
- Distribución facsímiles Nueva escuela.

CENTRO DE DOCUMENTACION DOCUMENTAL EDUCATIVA

- Coordinación del SNIE (Sistema Nacional de Información Educativa) (23 Centros de Documentación Jurisdiccionales).
- Hemeroteca sobre educación actualizada.
- Difusión de los documentos producidos por el Ministerio de Cultura y Educación. (Ley, CBC).
- Bases de datos sobre educación.
- Servicio de lectura, duplicación y fotocopias de microfilms.
- Asesoramiento a docentes e investigadores.
- Boletín de Contenidos.

Política Universitaria

La educación no termina en el Nivel Polimodal. El sistema educativo incluye necesariamente cambios en la educación universitaria, en orden al mejoramiento de la calidad académica, el aumento de la eficiencia de la gestión y la equidad en esta etapa del servicio educativo.

Entre 1992 y 1994 aumentó en un 52% el presupuesto para las Universidades. Se presentó el proyecto de Ley de Educación Superior, un marco legal común para todas las Universidades, asegurando la plena autonomía. Se prevé la creación de un sistema de evaluación externo periódico, para garantizar la fe pública que la sociedad deposita en sus instituciones educativas.

1- Se estableció un programa de incentivos para los docentes- investigadores, que permite mejorar en un 40% su remuneración.

2- Se están capacitando en las universidades docentes de enseñanza primaria y secundaria en el marco de la Red Federal de Formación Docente Continua.

3.- Se promueve un Sistema de acceso a la Universidad que ayude a reducir la deserción temprana de los alumnos.

4- Se promueve la reducción de los tiempos de duración de las carreras de grado.

5- Se otorgan créditos a los alumnos de escasos recursos, para que puedan terminar sus carreras.

6- Se apoyan nuevos emprendimientos de educación superior no universitaria, con carreras cortas (dos años) con orientación técnico-profesional.

7- Se autorizan nuevas Universidades privadas, considerando la calidad y la excelencia de las propuestas.

8- Se fomenta en las Universidades Nacionales la generación de recursos complementarios.

9- Se están realizando actividades de auto-evaluación y evaluación externa en procura de mayor calidad en 10 Universidades de todo el país.

10- Se están interconectando todas las Universidades Nacionales con INTERNET, la principal base de datos del mundo para mejorar la investigación científica.

11- Se está gestionando un crédito externo de US\$ 150 millones para el equipamiento universitario y para la capacitación docente con énfasis en las ciencias básicas y tecnológicas.

Mensaje del Ministro:

"En 1989 iniciamos un camino de transformación profunda en todos los campos de la vida nacional. Un camino que, sin duda, es arduo y exige tiempo. Pero que, por sobre todo, es posible y está en marcha.

Para ello, asumí el compromiso de acompañar este proceso, primero como legislador y luego como Ministro de Cultura y Educación. Es una tarea en la que no me encuentro solo. Todo un equipo de especialistas trabaja para ir implementando estos cambios. Pero ésto solo no basta: necesitamos el apoyo y la colaboración de todos ustedes. Entre todos, sin prisa pero sin pausa, podremos lograr nuestro objetivo:

MAS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS".



Ing. Jorge Rodríguez, Ph.D.
Ministro de Cultura y Educación
de la Nación